

Opponent®

INSECTICIDA PIRETROIDE

Composición: Lambda-cihalothrin, 10% p/v

Cápsulas en suspensión (CS)

**Contiene 1,2-Benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5).
Puede provocar una reacción alérgica.**

Modo de acción según IRAC

GRUPO	3A	INSECTICIDA
-------	----	-------------

Inscrito en el R.O.P.M.F. con el n° 25.882

**USO RESERVADO A AGRICULTORES
Y APLICADORES PROFESIONALES.**

**ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO, LÉASE
DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES DE
LA ETIQUETA.**

**A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS
PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA
LAS INSTRUCCIONES DE USO.**

lifescientific 
FIRST TO MARKET

**Fabricado e inscrito
en el R.O.P.M.F
con el n.º 25.882 por
Life Scientific Ltd.**
Block 4, Belfield Office Park,
Beech Hill Road, Dublin 4,
Irlanda

Distribuido por:
BASF Española S.L.
Sociedad Unipersonal
Can Rabia, 3-5
08017 BARCELONA
Tel.: 934 964 000

CONTENIDO NETO:

1L

Fecha y lote
de fabricación:
ver envase.



ATENCIÓN



UFI: DRJT-14AP-A10P-9USA

H302 + H332 Nocivo en caso de ingestión o inhalación.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

P261 Evitar respirar el polvo, el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 Llevar guantes, prendas y máscara de protección.

P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: lavar con abundante agua y jabón.

P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.

P391 Recoger el vertido.

P501 Eliminar el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

EUH 204 Contiene isocianatos. Puede provocar una reacción alérgica/respiratoria.

Este preparado no se usará en combinación con otros productos.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE:

Medidas básicas de actuación

- Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.
- En caso de ingestión, NO provoque el vómito. Llame a un centro de información toxicológica o traslade al intoxicado a un centro sanitario y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.
- Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Si es necesario traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO

Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:

- Dermatitis, irritación de ojos, nariz y garganta. Náuseas, vómitos, vértigo, cefalea y parestesias bucales
- Reacciones de hipersensibilidad con broncoespasmo.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de conciencia. Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Teléfono (91) 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

Gestión de envases:

Es obligatorio enjuagar energícamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) SIGFIT0.



4 04 1885 193339

MITIGACIÓN DE RIESGOS DURANTE LA MANIPULACIÓN

Seguridad del aplicador

En cítricos, cerezo, avellano, nogal, castaño, almendro, olivo, melocotonero, albaricoquero, pistacho y ciruelo mediante pulverización normal con tractor durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo.

En apionabo, espárragos, patata, fresales, frambueso, cebolla, zanahoria, tabaco, tomate, grosellero, maíz dulce, maíz, melón, pimiento, plantas aromáticas y medicinales, soja, sorgo, coliflor o brócoli, mediante pulverización normal con tractor durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo y durante la aplicación ropa de trabajo.

En lino, espinacas, guisante proteaginoso/forrajero, guisantes, haba y judías para grano, guisante verde, leguminosas forrajeras, trigo, cebada, centeno, remolacha azucarera y forrajera, remolacha de mesa, colza, judía y haba verde, pepino, pepinillo y nabo mediante pulverización normal con tractor durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo como mínima medida de protección individual, y durante la aplicación ropa de trabajo.

En vid mediante pulverización normal con tractor durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes de protección química, capucha, pantalla facial y ropa de trabajo.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, excepto de la ropa de trabajo siempre que se mantengan las ventanas cerradas. Los operadores llevarán guantes de protección química cuando tengan que salir del tractor para realizar tareas de mantenimiento o limpieza que puedan surgir durante la aplicación.

Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Evitese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

Seguridad del trabajador

Para todos los usos autorizados se deberá utilizar ropa de trabajo.

En vid el periodo de reentrada será de 4 días para todas las tareas excepto las de inspección y riego.

En caso de tener que colocar, retirar o mover los tubos de riego en las 48 horas posteriores al tratamiento fitosanitario, se utilizarán botas (de caucho o poliméricas), ropa y guantes de protección química adecuados.

Mitigación de riesgos medioambientales

SPe3 Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

• **50 metros en:**

- Cítricos y espárragos contra las plagas autorizadas.
- Remolacha azucarera y forrajera contra cicadélidos.
- Remolacha de mesa contra cicadélidos, chinches, psílidos y larvas de lepidópteros.
- Grosellero contra las plagas autorizadas.
- Trigo, cebada y centeno contra cicadélidos, mosca (cecidomia), y pulgón de las hojas.
- Cerezo contra las plagas autorizadas.
- Avellano, almendro, castaño, pistacho y nogal contra las plagas autorizadas.
- Coliflor y brócoli contra oruga defoliadora, mariposa de la col, polilla de las crucíferas, piral, gorgojo del tallo, pulguillas de la col y mosquita de la col.
- Pepino y pepinillo contra las plagas autorizadas.
- Colza contra pulgón, gorgojos de las coles.
- Espinacas, fresal y frambuesa contra las plagas autorizadas.
- Guisante forrajero contra mosca de los sembrados.
- Leguminosas forrajeras contra las plagas autorizadas.
- Guisante, haba y judía para grano contra orugas defoliadoras y mosca de los sembrados.
- Lino, maíz, maíz dulce, melón, cebolla, olivo, melocotonero, albaricoquero, pimiento, patata, ciruelo, soja, sorgo, tabaco, tomate, viña, judía y haba verde, apionabo, zanahoria y alcachofa contra las plagas autorizadas.
- Plantas aromáticas (finas hierbas, infusiones y especias grano) y plantas medicinales y de perfume (no alimentarias) contra larvas de lepidópteros.

• **20 metros en:**

- Remolacha azucarera y forrajera contra larvas de lepidópteros, mosca de la remolacha y coleópteros.
- Remolacha de mesa contra mosca de la remolacha, pulguilla de la remolacha y coleópteros.
- Trigo, cebada y centeno contra agromicidos y pulgón de las espigas.
- Coliflor y brócoli contra falsa oruga de la col.
- Colza contra larvas de lepidópteros y meliguetes.
- Guisante forrajero contra coleópteros, pulgones y trips.
- Guisante, haba y judía para grano contra polilla del guisante.
- Guisante verde contra las plagas autorizadas.
- Nabo contra alsa oruga de la col.
- Plantas aromáticas y plantas medicinales contra falsa oruga de la col.

SPe3 Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de:

• **50 metros en:**

- Cítricos contra las plagas autorizadas.
- Espárragos contra pulgones.
- Grosellero contra las plagas autorizadas.
- Cerezo contra las plagas autorizadas.
- Fresales, frambueso, almendro, nogal, avellano, castaño y pistacho contra las plagas autorizadas.
- Maíz dulce contra taladros, noctuidos (sesamias), cicadélidos, chinches y psílidos.
- Maíz contra orugas, cicadélidos y piral.
- Melón contra piral.

- Cebolla contra pulgón.
 - Olivo, melocotonero y albaricoquero contra las plagas autorizadas.
 - Pimiento contra piral y pulgones.
 - Patata contra pulgones.
 - Ciruelo, soja contra las plagas autorizadas.
 - Sorgo contra larvas de lepidópteros.
 - Tabaco contra cicadélidos y pulgones.
 - Tomate contra pulgones.
 - Viña contra las plagas autorizadas.
- **20 metros en:**
- Espárragos contra coleópteros y larvas de lepidópteros.
 - Remolacha azucarera y forrajera contra las plagas autorizadas,
 - Remolacha de mesa contra larvas de lepidópteros, cicadélidos, chinches, psílidos, mosca de la remolacha y coleópteros.
 - Trigo, cebada y centeno contra las plagas autorizadas.
 - Coliflor, brócoli, pepino, pepinillo, colza, espinacas, guisante forrajero, guisante verde, leguminosas forrajeras, guisante, haba y judía para grano, judía y haba verde, lino, zanahoria y alcachofa contra las plagas autorizadas.
 - Maíz dulce contra oruga defoliadora.
 - Maíz contra pulgones e insectos del suelo.
 - Melón contra oruga defoliadora.
 - Nabo contra falsa oruga de la col.
 - Cebolla contra larvas de lepidópteros.
 - Pimiento contra oruga defoliadora e insectos del suelo (oruga gris y elatéridos).
 - Patata contra larvas de lepidópteros y coleópteros (escarabajo).
 - Plantas aromáticas y medicinales contra falsa oruga de la col y larvas de lepidópteros.
 - Sorgo contra pulgones e insectos del suelo (gusanos gris y elatéridos).
 - Tabaco contra larvas de lepidópteros.
 - Tomate contra insectos del suelo (gusano gris y elatéridos), larvas de lepidópteros.

• **5 metros en:**

- Remolacha de mesa contra pulgilla.

SPe8 (Para todos los cultivos): Peligroso para las abejas. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo.

SPe8: (para todos los cultivos salvo aquellos que presenten la "Mención a abejas" de tipo F o PE en el listado de usos): Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración. Elimínense las malas hierbas antes de su floración.

Mención a abejas:

-F: Empleo autorizado durante la floración fuera de la presencia de abejas para una aplicación por ciclo de cultivo en la dosis máxima aprobada para su uso, aplicación por las tardes.

En los siguientes usos y plagas:

- Cítricos contra larvas de lepidópteros.
- Grosellero contra larvas de lepidópteros.
- Trigo, cebada y centeno contra mosca, (cecidomia, agromicidos), pulgón de las espigas y de las hojas.
- Cerezo contra oruga (minadora defoliadora) y resto de larvas de lepidópteros.
- Castaño contra larvas de lepidópteros.
- Almendro contra gorgojo y larvas de lepidópteros.
- Pepino y pepinillo contra larvas de lepidópteros.
- Colza contra gorgojo de las coles y meliguetes.
- Guisante forrajero contra coleópteros, mosca de los sembrados y trips.
- Leguminosas forrajeras, guisante, haba y judía para grano contra todas las plagas autorizadas.
- Lino contra trips.
- Maíz dulce contra oruga defoliadora, y taladros del maíz (*Sesamia spp.*).
- Maíz contra larvas de lepidópteros.
- Melón contra oruga defoliadora.
- Cebolla contra larvas de lepidópteros.
- Olivo contra larvas de lepidópteros.
- Melocotonero contra grafolita y trips.
- Guisante verde contra larvas de lepidópteros, coleópteros y trips.
- Pimiento contra oruga defoliadora.
- Patata contra coleópteros (escarabajo).
- Ciruelo contra grafolita.
- Sorgo contra larvas de lepidópteros.
- Tomate contra oruga defoliadora.
- Viña contra trips.
- Judía y haba verde contra larvas de lepidópteros.

PE: Empleo autorizado durante el periodo de producción de exudados (y en periodo de floración) fuera de la presencia de abejas, para una aplicación por ciclo de cultivo en la dosis máxima aprobada para su uso (5 a 7,5 g s.a./ha, según el uso), aplicación por la tarde. La mención al periodo de producción de exudados se extiende hasta el periodo de floración ya que los ataques de los pulgones y cicadélidos se producen durante el periodo de floración de los cultivos florales.

En los siguientes usos y plagas:

- Remolacha azucarera y forrajera contra cicadélidos.
- Remolacha de mesa contra cicadélidos, chinches y psílidos.
- Trigo, cebada y centeno contra cicadélidos.
- Cítricos, colza, frambueso, almendro, avellano, castaño, nogal, pistacho, guisante forrajero, guisante verde, maíz, melocotonero, albaricoquero, ciruelo, grosellero y sorgo contra pulgón.

Sp1 **No contaminar el agua con el producto ni con su envase.** [No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.]

CARACTERÍSTICAS

OPPONENT® es un insecticida piretroide formulado como cápsulas en suspensión (CS). Se emplea como tratamiento insecticida por su elevada eficacia en el control de diversas plagas en una gran variedad de cultivos. Actúa por contacto e ingestión, con un gran efecto de choque y también de repelencia.

OPPONENT® está registrado en: albaricoquero, alcachofa, almendro, apionabo, avellano, brécol, calabacín, castaño, cebada, cebolla, centeno, cerezo, ciruelo, cítricos, coliflor, colza, espárrago,

espinaca, frambueso, fresales, grosellero, guisante proteaginoso/forrajero, guisantes para grano, guisantes verdes, habas para grano, habas verdes, hierbas aromáticas y flores comestibles, judías para grano, judías verdes, leguminosas forrajeras, lino, maíz, maíz dulce, melocotonero, melón, nabo, nogal, olivo, patata, pepinillo, pepino, pimienta, pistacho, remolacha azucarera, remolacha de mesa, remolacha forrajera, soja, sorgo, tabaco, tomate, trigo, vid y zanahoria.

USOS Y DOSIS AUTORIZADOS. MODO DE EMPLEO

Cultivo	Plaga	Dosis	Nº. máx. de aplicaciones	PS* (días)
Albaricoquero	Áfidos, pulgones (Aphididae) Espumadora (<i>Neophilaenus campestris</i> y <i>Philaenus Spumarius</i>)	0,075 l/ha	1	7
Alcachofa	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar una aplicación.	14
Almendro	Áfidos, pulgones (Aphididae) Espumadora (<i>Neophilaenus campestris</i> y <i>Philaenus Spumarius</i>) Minadora de los brotes y frutos (<i>Anarsia lineatella</i>)	0,075 l/ha	2	7
	Avispilla del almendro (<i>Eurytoma amygdali</i>), Barrenillo del almendro (<i>Scolytus amygdali</i>), Oruga verde del almendro (<i>Orthosia cerasi</i>)	0,11 l/ha		
Apionabo	Chinchas (heterópteros) Cicadélidos (Cicadellidae) Psílidos (Psyllidae)	0,125 l/ha	1	14
	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.	
Avellano	Chinchas (heterópteros) Tingidos (tingidae)	0,075 l/ha	2	7
Brécol	Gorgojos de las coles (<i>Ceutorhynchus spp.</i>), Mariposas de la col (<i>Pieris spp.</i>), Mosquita de la col (<i>Contarinia nastutii</i>), Polilla de las crucíferas (<i>Plutella xylostella</i>)	0,075 l/ha	2	7
	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra lepidópteros defoliadores. Realizar 2 aplicaciones.	
	Falsa oruga de la col (<i>Athalia rosae</i>), Pulgulla de la col (<i>Phylotreta spp.</i>), Pulgulla de la col (<i>Psylloides chrysocephala</i>)	0,05 l/ha	2	
	Piral de la col (<i>Evergestia forficalis</i>)	0,2 l/ha	1	

Cultivo	Plaga	Dosis	Nº. máx. de aplicaciones	PS* (días)
Calabacín	Tefritidos (Tephritidae)	0,075 l/ha	(Uso secundario) Exclusivamente contra Mosca de las Calabazas (<i>Dacus frontalis</i>). Realizar 2 aplicaciones.	3
	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.	
Castaño	Áfidos, pulgones (Aphididae)	0,075 l/ha	2	7
	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.	
	Gorgojo del castaño (<i>Curculio elephas</i>)	0,11 l/ha	2	
Cebada	Cicadélidos (Cicadellidae)	0,075 l/ha	Realizar como máximo 3 aplicaciones	28
	Áfidos, pulgones (Aphididae)	0,063-0,075 l/ha	Realizar como máximo 3 aplicaciones. Emplear la dosis más alta para pulgón de las hojas (0,075 l/ha) y la más baja para pulgón de las espigas (0,063 l/ha).	
	Dípteros	0,063-0,075 l/ha	Realizar como máximo 3 aplicaciones. Emplear la dosis más alta para cecidómidos (0,075 l/ha) y la más baja para agromicidos (0,063 l/ha).	
Cebolla	Áfidos, pulgones (Aphididae)	0,075 l/ha	2	21
	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.	
Centeno	Cicadélidos (Cicadellidae)	0,075 l/ha	Realizar como máximo 3 aplicaciones	28
	Áfidos, pulgones (Aphididae)	0,063-0,075 l/ha	Realizar como máximo 3 aplicaciones. Emplear la dosis más alta para pulgón de las hojas (0,075 l/ha) y la más baja para pulgón de las espigas (0,063 l/ha).	
	Dípteros	0,063-0,075 l/ha	Realizar como máximo 3 aplicaciones. Emplear la dosis más alta para cecidómidos (0,075 l/ha) y la más baja para agromicidos (0,063 l/ha).	

USOS Y DOSIS AUTORIZADOS. MODO DE EMPLEO

Cultivo	Plaga	Dosis	Nº. máx. de aplicaciones	PS* (días)
Cerezo	Mosca de la cereza (<i>Rhagoletis cerasi</i>), Serpeta de frutales (<i>Lepidosaphes ulmi</i>)	0,11 l/ha	2	7
	Espumadora (<i>Neophilaneus Campestris</i> y <i>Philaenus Spumarius</i>)	0,075-0,11 l/ha		
	Lepidópteros	0,075-0,11 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones. La dosis menor se empleará contra oruga minadora defoliadora (0,075 l/ha) y la dosis mayor se empleará contra el resto de larvas de lepidópteros (0,11 l/ha).	
Ciruelo	Áfidos, pulgones (Aphididae), Carcopsa de las ciruelas (<i>Grapholita funebrana</i>), Espumadora (<i>Neophilaneus campestris</i> , y <i>Philaenus spumarius</i>)	0,075 l/ha	2	7
	Curculiónidos (Curculionidae)	0,075 l/ha	Contra gorgojo de las hojas. Realizar 2 aplicaciones.	
	Polilla oriental (<i>Grapholita molesta</i>)	0,11 l/ha	2	
Cítricos	Cicadélidos (Cicadellidae)	0,11 l/ha	Realizar 3 aplicaciones por campaña.	7
	Lepidópteros	0,11 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 3 aplicaciones por campaña.	
	Áfidos, pulgones (Aphididae) Espumadora (<i>Neophilaneus campestris</i> y <i>Philaenus spumarius</i>)	0,075 l/ha	Realizar 3 aplicaciones por campaña.	
Coliflor	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra lepidópteros defoliadores. Realizar 2 aplicaciones.	7
	Gorgojos de las coles (<i>Ceutorhynchus spp.</i>), Mariposas de la col (<i>Pieris spp.</i>), Mosquita de la col (<i>Contarinia nasturtii</i>), Polilla de las crucíferas (<i>Plutella xylostella</i>)	0,075 l/ha	2	
	Falsa oruga de la col (<i>Athalia rosae</i>), Pulguilla de la col (<i>Phylotreta spp.</i>) Pulguilla de la col (<i>Psylloides chrysocephala</i>)	0,05 l/ha		
	Piral de la col (<i>Evergestis forficalis</i>)	0,2 l/ha	1	

Cultivo	Plaga	Dosis	Nº. máx. de aplicaciones	PS* (días)
Colza	Áfidos, pulgones (Aphididae) Gorgojos de las coles (<i>Ceutorhynchus spp.</i>)	0,075 l/ha	Realizar 3 aplicaciones por campaña.	35
	Lepidópteros	0,05 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 3 aplicaciones por campaña.	
	Meligethes (<i>Brassicogethes aeneus</i>)	0,05 l/ha	Realizar 3 aplicaciones por campaña.	
Espárrago	Coleópteros, Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.	No procede
	Áfidos, pulgones (Aphididae)	0,125 l/ha	2	
Espinaca	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.	7
Frambueso	Áfidos, pulgones (Aphididae), Coleópteros, Sesias (<i>Synanthedon spp.</i>)	0,075 l/ha	2	7
	Lepidópteros	0,15 l/ha	Contra orugas defoliadoras. Realizar 2 aplicaciones.	
Fresal	Áfidos, pulgones (Aphididae), Chinchas (heterópteros) Cicadélidos (Cicadellidae), Psílidos (Psilidae)	0,125 l/ha	2	3
	Elatéridos (Elateridae), Gusanos grises, rosquillas (<i>Agrotis spp.</i>)	0,075 l/ha	2	28
	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.	3
	Sesias (<i>Synanthedon spp.</i>)	0,175 l/ha	2	7
Lepidópteros	0,15 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.		
Áfidos, pulgones (Aphididae),	0,075 l/ha	2		
Guisante proteaginoso/ forrajero	Áfidos, pulgones (Aphididae), Coleópteros, Trips	0,063 l/ha	2	14
	Mosca de los sembrados (<i>Delia platura</i>)	0,075 l/ha		
Guisantes para grano	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra orugas defoliadoras. Realizar 2 aplicaciones.	14
	Mosca de los sembrados (<i>Delia platura</i>)	0,075 l/ha	2	
	Polilla del guisante (<i>Cydia nigricana</i>)	0,063 l/ha		

USOS Y DOSIS AUTORIZADOS. MODO DE EMPLEO

Cultivo	Plaga	Dosis	Nº. máx. de aplicaciones	PS* (días)
Guisantes verdes	Áfidos, pulgones (Aphididae) Coleópteros, Trips	0,063 l/ha	2	3
	Lepidópteros	0,063 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.	
Haba para grano	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra orugas defoliadoras. Realizar 2 aplicaciones.	14
	Mosca de los sembrados (<i>Delia platura</i>)	0,075 l/ha	2	
	Polilla del guisante (<i>Cydia nigricana</i>)	0,063 l/ha		
Haba verde	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.	3
Hierbas aromáticas y flores comestibles	Falsa oruga de la col (<i>Athalia rosae</i>)	0,05 l/ha	Realizar 2 aplicaciones separadas al menos 12 días.	7
	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones separadas al menos 12 días.	
Judías para grano	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.	14
	Mosca de los sembrados (<i>Delia platura</i>)	0,075 l/ha	2	
	Polilla del guisante (<i>Cydia nigricana</i>)	0,063 l/ha		
Judías verdes	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.	3
Leguminosas forrajeras	Coleópteros	0,063 l/ha	1	7
Lino	Coleópteros, Trips	0,075 l/ha	2	35
Maíz	Piral del maíz (<i>O. nubilalis</i>), Cicadélidos (Cicadellidae)	0,2 l/ha	2	7
	Lepidópteros	0,15 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.	
	Áfidos, pulgones (Aphididae), Elatéridos (Elaterridae)	0,075 l/ha	2	
	Gusanos grises, rosquillas (<i>Agrotis spp.</i>)		2	28
Maíz dulce	Chinches (heterópteros), Cicadélidos (Cicadellidae), Psílidos (Psilidae)	0,2 l/ha	2	7
	Noctuidos (Noctuidae), Piral del maíz (<i>O. nubilalis</i>), Taladros del maíz (<i>Sesamia spp.</i>)	0,15 l/ha		
	Lepidópteros	0,075 l/ha		

Cultivo	Plaga	Dosis	Nº. máx. de aplicaciones	PS* (días)
Melocotonero	Lepidópteros	0,11 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.	7
	Mosca de la fruta (<i>Ceratitis capitata</i>), Trips	0,11 l/ha	2	
	Áfidos, pulgones (Aphididae), Espumadora (<i>Neophilaneus Campestris</i> y <i>Philaneus Spumarius</i>)	0,075 l/ha		
	Chinches, heterópteros	0,075 l/ha	(Uso secundario). Realizar 2 aplicaciones.	
Melón	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra orugas defoliadoras. Realizar 2 aplicaciones.	3
	Tefritidos (Tephritidae)	0,075 l/ha	(Uso secundario) Exclusivamente contra Mosca de las Calabazas (<i>Dacus frontalis</i>). Realizar 2 aplicaciones.	
	Piral del maíz (<i>O. nubilalis</i>)	0,2 l/ha	2	
Nabo	Falsa oruga de la col (<i>Athalia rosae</i>)	0,05 l/ha	4	7
Nogal	Áfidos, pulgones (Aphididae), Agusanado del castaño (<i>Cydia splendana</i> , <i>C. fagiglandana</i>), Diabló del avellano (<i>Curculio nucum</i>)	0,075 l/ha	2	7
	Chinches (heterópteros), Cicadélidos (Cicadellidae), Psílidos (Psilidae)	0,11 l/ha		
Olivo	Coleópteros	0,075 l/ha	2	7
	Espumadora (<i>Neophilaneus Campestris</i> y <i>Philaneus Spumarius</i>), Mosca del olivo (<i>Bactrocera oleae</i>)	0,11 l/ha		
	Lepidópteros	0,11 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.	
Patata	Coleópteros	0,075 l/ha	3	14
	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 3 aplicaciones por campaña.	
	Áfidos, pulgones (Aphididae)	0,125 l/ha	Realizar 3 aplicaciones por campaña.	

USOS Y DOSIS AUTORIZADOS. MODO DE EMPLEO

Cultivo	Plaga	Dosis	Nº. máx. de aplicaciones	PS* (días)
Pepino	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 3 aplicaciones por campaña.	3
	Tefritidos (Tephritidae)	0,075 l/ha	(Uso secundario) Exclusivamente contra Mosca de las Calabazas (<i>Dacus frontalis</i>). Realizar 3 aplicaciones por campaña.	
Pimiento	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra orugas defoliadoras. Realizar 2 aplicaciones.	3
	Piral del maíz (<i>O. nubilalis</i>)	0,2 l/ha	2	
	Áfidos, pulgones (Aphididae)	0,125 l/ha	2	
	Chinches (heterópteros)	0,125 l/ha	(Uso secundario). Realizar 2 aplicaciones.	
	Elatéridos (Elateridae), Gusanos grises, rosquillas (<i>Agrotis spp.</i>)	0,075 l/ha	2	28
Pistacho	Áfidos, pulgones (Aphididae)	0,075 l/ha	2	7
Remolacha azucarera	Cicadélidos (Cicadellidae)	0,075 l/ha	2	7
	Coleópteros	0,05 l/ha		
	Mosca de la remolacha (<i>Pegomya betae</i>)	0,063 l/ha		
	Lepidópteros	0,063 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.	
Remolacha de mesa	Chinches, heterópteros, Cicadélidos (Cicadellidae), Psilidos (Psyllidae)	0,075 l/ha	1	7
	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 1 aplicación por campaña.	
	Coleópteros, Pulguilla a de la remolacha (<i>Chaetocnema tibialis</i>)	0,05 l/ha	1	
	Mosca de la remolacha (<i>Pegomya betae</i>)	0,063 l/ha		
Remolacha forrajera	Cicadélidos (Cicadellidae)	0,075 l/ha	2	7
	Coleópteros	0,05 l/ha		
	Mosca de la remolacha (<i>Pegomya betae</i>)	0,063 l/ha		
	Lepidópteros	0,063 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.	
Soja	Áfidos, pulgones (Aphididae)	0,125 l/ha	2	14

Cultivo	Plaga	Dosis	Nº. máx. de aplicaciones	PS* (días)
Sorgo	Áfidos, pulgones (Aphididae), Elatéridos (Elateridae), Gusanos grises, rosquillas (<i>Agrotis spp.</i>)	0,075 l/ha	2	28
	Lepidópteros	0,15 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.	14
Tabaco	Áfidos, pulgones (Aphididae), Cicadélidos (Cicadellidae)	0,125 l/ha	2	35
	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.	
Tomate	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.	3
	Elatéridos (Elateridae), Gusanos grises, rosquillas (<i>Agrotis spp.</i>)	0,075 l/ha	2	
	Áfidos, pulgones (Aphididae)	0,125 l/ha	(Uso secundario). Realizar 2 aplicaciones.	28
	Chinches (heterópteros)	0,125 l/ha		
Trigo	Cicadélidos (Cicadellidae)	0,075 l/ha	Realizar como máximo 3 aplicaciones.	28
	Áfidos, pulgones (Aphididae)	0,063-0,075 l/ha	Realizar como máximo 3 aplicaciones. Emplear la dosis más alta para pulgón de las hojas (0,075 l/ha) y la más baja para pulgón de las espigas (0,063 l/ha).	
	Dípteros	0,063-0,075 l/ha	Realizar como máximo 3 aplicaciones. Emplear la dosis más alta para escudididos (0,075 l/ha) y la más baja para agromicidos (0,063 l/ha).	
Vid	Ácaros	0,2 l/ha	2	7
	Cicadélidos (Cicadellidae)	0,125 l/ha		
	Cigarrero de la vid (<i>Byctiscus betulae</i>), Altica, pulguilla de la vid (<i>Alicia ampelophaga</i>)	0,15 l/ha		
	Elatéridos (Elateridae), Gusanos grises, rosquillas (<i>Agrotis spp.</i>)	0,075 l/ha		28
	Espumadora (<i>Neophilaneus campestris</i> y <i>Philaneus spumarius</i>)	0,075 l/ha		7
	Mosca de la fruta (<i>Ceratitis capitata</i>) Polilla del racimo (<i>Lobesia botrana</i>), Trips	0,175 l/ha		
Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.		
Zanahoria	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar 2 aplicaciones.	14

* Plazo de Seguridad

Aplicar mediante pulverización normal con tractor.
Intervalo entre aplicaciones de 10 días en todos los cultivos. Salvo en hierbas aromáticas en los que se respetará un intervalo de aplicación entre las mismas de 12 días.
Emplear volumen de caldo de 1.000 l/ha, excepto en cereales que se empleará un volumen de caldo de 400 l/ha.

RECOMENDACIONES

Almacenar en su envase original bien cerrado, en un lugar seco, fresco (< 40°C) y bien ventilado, fuera del alcance de la luz solar. A efectos de evitar resistencias se recomienda alternar los tratamientos con insecticidas de diferente modo de acción.

ADVERTENCIA

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos ensayos y estudios. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta. **Almacenar en lugar seco y fresco y bien ventilado.**



Opponent®

INSECTICIDA PIRETROIDE

Composición: Lambda-cihalothrin, 10% p/v

Cápsulas en suspensión (CS)

Contiene 1,2-Benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5).
Puede provocar una reacción alérgica.

Modo de acción según IRAC

GRUPO	3A	INSECTICIDA
-------	----	-------------

Inscrito en el R.O.P.M.F. con el nº 25.882

USO RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES.

ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO, LÉASE DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES DE LA ETIQUETA.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.



Fabricado e inscrito en el R.O.P.M.F. con el n.º 25.882 por Life Scientific Ltd. Block 4, Belfield Office Park, Beech Hill Road, Dublin 4, Irlanda

Distribuido por:
BASF Española S.L.
Sociedad Unipersonal
Can Rabia, 3-5
08017 BARCELONA
Tel.: 934 964 000

CONTENIDO NETO:

1 L

Fecha y lote de fabricación: ver envase.



ATENCIÓN



UFI: DRJT-14AP-A10P-9USA

H302 + H332 Nocivo en caso de ingestión o inhalación.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

P261 Evitar respirar el polvo, el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 Llevar guantes, prendas y máscara de protección.

P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: lavar con abundante agua y jabón.

P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.

P391 Recoger el vertido.

P501 Eliminar el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

EUH 204 Contiene isocianatos. Puede provocar una reacción alérgica/respiratoria.

Este preparado no se usará en combinación con otros productos.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE:

Medidas básicas de actuación

- Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.
- En caso de ingestión, NO provoque el vómito. Lleve a un centro de información toxicológica o traslade al intoxicado a un centro sanitario y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.
- Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Si es necesario traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO

Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:

- Dermatitis, irritación de ojos, nariz y garganta. Náuseas, vómitos, vértigo, cefalea y parestesias bucales.
- Reacciones de hipersensibilidad con broncoespasmo.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de conciencia. Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Teléfono (91) 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

Gestión de envases:

Es obligatorio enjuagar energicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) SIGFITO.



4 04 1885 193339

© Marca registrada por BASF

